

## TRIPTICO INFORMATIVO

### **DEUDA SUBORDINADA CAJA DE GUADALAJARA, 10ª EMISIÓN Octubre 2004**

El presente tríptico es un resumen del folleto informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de octubre de 2004 y estarán a disposición del público de forma gratuita ambos documentos en las oficinas de la Entidad emisora y para su consulta en el mencionado organismo.

Se recomienda al suscriptor que para tener una información amplia y detallada de la presente emisión se consulte el citado folleto informativo.

#### **1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EMISION**

- ~~///~~ Valores ofertados: Obligaciones subordinadas.
- ~~///~~ Denominación de la emisión: DEUDA SUBORDINADA CAJA DE GUADALAJARA, 10ª EMISIÓN.
- ~~///~~ Emisor: Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.
- ~~///~~ Garante: No hay.
- ~~///~~ Rating: No se ha solicitado para esta emisión.
- ~~///~~ Importe Nominal Emitido: 4.000.000,00 euros.
- ~~///~~ Nominal del Valor: 1.000,00 euros.
- ~~///~~ Precio de Emisión: a la par (100%).
- ~~///~~ Precio de Amortización: a la par (100%).
- ~~///~~ Fecha de amortización: 25 de octubre de 2014.
- ~~///~~ Opción de amortización anticipada: El Emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de cierre de la emisión o la fecha de desembolso, si ésta fuese posterior. No existe la amortización anticipada a petición de los tenedores de las obligaciones.
- ~~///~~ Tipo de interés: Variable.
  - o Desde el 25 de octubre de 2004 hasta el 25 de abril de 2005, el tipo de interés será el 3,75% nominal anual.
  - o Desde el 25 de abril de 2005 hasta el 25 de octubre de 2005, el tipo de interés se fijará al Euribor a 3 meses, más 0,25 puntos.
  - o A partir del 25 de octubre de 2005, el tipo de interés se revisará y fijará anualmente, indiciado en relación al Euribor a 3 meses, más 0,25 puntos.
  - o En cualquier caso, el tipo de interés nominal anual máximo será el 5%. La Emisión no tiene establecido ningún tipo de interés nominal anual mínimo.
- ~~///~~ Fechas de pago de cupones y periodicidad de los cupones: Por regla general, el tipo de interés se hará efectivo por semestres vencidos, los días 25 de abril y 25 de octubre de cada uno de los años de vida de la emisión. Sin embargo, en el primer periodo semestral, los tenedores de obligaciones suscritas y desembolsadas el 25 de octubre o el 25 de noviembre de 2004, recibirán un cupón el día 27 de diciembre de 2004. Este cupón será proporcional al número de días transcurridos desde la fecha de desembolso inclusive, hasta la fecha de pago exclusive.
- ~~///~~ TAE resultante en las condiciones del momento de la emisión:
  - o Considerando que la emisión se desembolsa totalmente el 25 de octubre de 2004 y hasta el 25 de octubre de 2005, la TAE en este periodo, para un tipo de interés nominal anual del 3,75% en el primer semestre y de un 2,364% (Euribor a 3 meses del día 23 de agosto de 2004, más 0,25%) en el segundo semestre, sería del 3,087%, teniendo en cuenta que el pago de cupones sería el 27 de diciembre de 2004 y el 25 de abril y el 25 de octubre de 2005.
  - o La TAE total de toda la vida de la emisión, con un interés nominal del 3,75% hasta el 24 de abril de 2005 y a partir del 25 de abril de 2005 tomando el 2,364% (Euribor a 3 meses del día 23 de agosto de 2004, más 0,25%) como interés nominal, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo, sería del 2,455%.

- /// TIR bruta resultante en las condiciones del momento de la emisión: 2,455%
- /// Periodo de suscripción: Una vez inscrito el correspondiente Folleto Informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el periodo de suscripción comenzará un día hábil posterior a la publicación de la Emisión en el B.O.R.M.E., hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 27 de diciembre de 2004.
- /// Colocación: Se efectuará por el sistema de ventanilla abierta, por riguroso orden de recepción de solicitudes, sin posibilidad de prorrateo. El desembolso de las obligaciones se efectuará los días 25 de octubre, 25 de noviembre y 27 de diciembre de 2004, mediante el correspondiente apunte en cuenta a la vista; para ello, el suscriptor de la presente emisión, deberá abrir una cuenta de valores asociada a una cuenta a la vista, si no la tuviese abierta en la Entidad. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, salvo en su caso, los gastos de mantenimiento de la cuenta a la vista, según tarifas vigentes en cada momento. No se repercutirán gastos de mantenimiento por la cuenta de valores. Una vez cerrado el periodo de suscripción y efectuado el desembolso, el suscriptor que lo solicite podrá trasladar la cuenta de valores y la cuenta a la vista a la Entidad que determine, sin perjuicio de las comisiones que en cada momento estén vigentes para este tipo de operaciones.
- /// Cotización: El Emisor solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción.
- /// Régimen fiscal aplicable: Los rendimientos de los valores de la presente emisión estarán sujetos a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, siendo en la actualidad el 15%.

## 1. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, sin preferencia en el seno de la deuda subordinada.

## 2. DATOS DEL EMISOR

- /// Emisor: Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, con domicilio social en Guadalajara, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, distrito postal 19001.
- /// Balance y cuenta de resultados consolidados: a 30 de junio de 2004 y 31 de diciembre de los ejercicios 2003 y 2002.

### **BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:**

(miles de euros redondeados)			
<b>ACTIVO</b>	30-jun-04	31-dic-03	31-dic-02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.511	18.858	12.152
DEUDAS DEL ESTADO	99.305	41.441	44.312
ENTIDADES DE CRÉDITO	4.690	42.480	40.441
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	658.451	604.530	542.006
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	28.850	26.105	39.955
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	8.471	9.469	8.628
PARTICIPACIONES	4.648	3.662	2.675
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0
ACTIVOS INMATERIALES	639	796	875
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
ACTIVOS MATERIALES	18.575	17.661	17.729
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	0	0	0
OTROS ACTIVOS	11.788	9.396	7.047
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.756	4.365	6.458
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	7	7	18
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>858.691</b>	<b>778.770</b>	<b>722.296</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:**

(miles de euros redondeados)

<b>PASIVO</b>	30-jun-04	31-dic-03	31-dic-02
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.465	6.766	8.316
DÉBITOS A CLIENTES	767.995	689.325	637.498
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0
OTROS PASIVOS	9.452	6.468	6.587
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.784	6.502	4.796
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	4.789	5.355	5.640
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	1.874	1.874	1.874
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.228	5.668	5.418
PASIVOS SUBORDINADOS	20.488	20.488	19.493
INTERESES MINORITARIOS	1	1	1
CAPITAL SUSCRITO	9	9	9
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0
RESERVAS	36.881	32.979	29.705
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	2.684
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1.041	651	275
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>858.691</b>	<b>778.770</b>	<b>722.296</b>

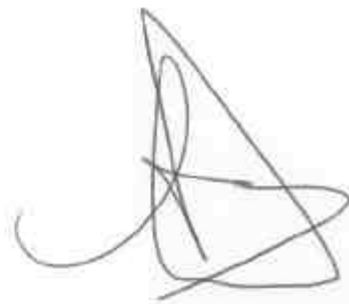
**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA:**

(miles de euros redondeados)

<b>RESULTADOS</b>	30-jun-04	31-dic-03	31-dic-02
MARGEN DE INTERMEDIACION	12.032	25.137	22.312
MARGEN ORDINARIO	14.503	30.254	24.810
MARGEN DE EXPLOTACION	3.598	9.279	4.077
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.494	5.584	6.944
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	1.228	5.668	5.418
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	1.228	5.668	5.418



Fdo.: D. Carlos Jimeno Palomares  
DIRECTOR GENERAL



Fdo.: D. Angel Chicharro Lorenci  
SUBDIRECTOR GENERAL